Año V. Domingo 24 de Enero de 1875. Núm. 926.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

Ministerio de Hacienda.—*Real decreto.*—En vista de lo espuesto por el ministro de Hacienda, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El presupuesto de obligaciones eclesiásticas correspondiente al año económico actual que figuran en la seccion tercera de Obligaciones de los departamentos ministeriales, «ministerio de Gracia y Justicia», por la suma de pesetas 3.251,014'46 se declara ampliado hasta la cantidad de pesetas 41.611,674, último en que fueron consignadas todas las asignaciones del culto y clero. Esta ampliacion se entenderá solamente en la parte proporcional necesaria á satisfacer las obligaciones que se devenguen desde 1.º del presente mes al término del año económico y con la misma distribucion detallada del referido presupuesto de 1870-71.

Art. 2.º Las obligaciones propias del presupuesto restablecido por el artículo anterior se abonarán al clero en la forma acostumbrada y en las épocas en que sean satisfechos los haberes de todas las clases activas del Estado, segun lo permitan las atenciones preferentes de la guerra civil.

Art. 3.º Los atrasos que resulten á favor del clero por obligaciones de los presupuestos anteriores y al ejercicio corriente devengadas y no satisfechas por el Tesoro público serán objeto de una liquidacion, que se realizará inmediatamente, á fin de que una vez determinado su importe se acuerde la forma en que haya de ser satisfecho.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para el cumplimiento de este decreto, del cual dará oportunamente cuenta á las Córtes.

Dado en Palacio á quince de enero de mil ochocientos setenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

Gracia y Justicia.—Decreto restableciendo la real prerogativa de conceder grandezas de España y títulos del reino, quedando derogado el decreto de 24 de Mayo de 1873 y la segunda parte del art. 1.º del de 25 de Junio del 74.

—Por el ministerio de la Guerra se anuncia en la *Gaceta* de hoy que las noticias referentes á la insurreccion carlista trasmitidas por las autoridades militares hasta la madrugada de hoy, carecen de interés.

—La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que la corona real y el escudo de armas de la monarquía española, en la forma y con los emblemas que tuvo hasta el 29 de setiembre de 1868, se restablezcan inmediatamente en las banderas y estandartes del ejército y la armada, así como en la moneda, en los sellos y documentos oficiales, y en todos los casos anteriormente sancionados por ley ó costumbre.

—La circular del señor ministro de Gracia y Justicia á los señores cardenales, arzobispos, obispos y vicarios capitulares, notificándoles la proclamacion de D. Alfonso, está concebida en estos términos:

«Constituido el ministerio-regencia he creido de mi deber dar conocimiento oficial á V..... del fausto acontecimiento á que debe su orígen. En las relaciones de los Estados católicos con la Iglesia, lo que para aquellos es próspero suceso, para estos no puede menos de ser feliz augurio de bienandanza. Si la Iglesia ha padecido con la nacion española los males sin cuento de estériles trastornos políticos, con el advenimiento al trono de un ilustre príncipe, católico como sus preclaros antecesores y decidido á reparar en cuanto sea posible los daños causados, debe esperar dias bonancibles y de mayor ventura. La proclamacion de nuestro rey D. Alfonso XII, siendo el verdadero término de aquellos disturbios, será por lo mismo el principio de una nueva era, en la cual se verán restablecidas nuestras buenas relaciones con el padre comun de los fieles, desgraciadamente interrumpidas por las injusticias y los escesos de estos últimos tiempos; se procederá en todo lo que pueda afectar á estas recíprocas relaciones con el consejo de sábios prelados y de acuerdo con la Santa Sede; y se dará á la Iglesia y á sus ministros toda la proteccion que se les debe en una nacion como la nuestra eminentemente católica. Para ello cuenta el gobierno con la eficaz cooperacion de V..... y de sus dignos compañeros en el episcopado; con la ayuda de las altas corporaciones del Estado, y con el auxilio de los buenos católicos; me complazco en trasmitir á V..... la nueva feliz de esta saludable mudanza en nuestra situacion política que nos permite esperar dias mas dichosos para la nacion, y época de mas ventura para la Iglesia.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 2 de enero de 1875.—*Francisco de Cárdenas.*»

—La parte dispositiva del decreto restableciendo las condecoraciones, dice así:

«Artículo 1.º Se restablecen la real y distinguida órden de Cárlos III, la real órden de Damas Nobles de María Luisa y la real órden americana de Isabel la Católica en los términos prescritos por sus respectivas constituciones.

Art. 2.º El ministro de Estado queda encargado del restablecimiento de las asambleas de las reales órdenes mencionadas, y de cuanto se refiera al cumplimiento del artículo precedente.»

Hacienda.—Orden disponiendo que se satisfaga desde luego una mensualidad á las clases pasivas en todo el reino y que siempre que se abra el pago de sus haberes á las referidas clases que los tienen consignados sobre las cajas de Madrid se verifique tambien en todas las demás provincias.

—La *Gaceta* publica hoy un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que los jefes económicos, de acuerdo con los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, pondrán á disposicion de los mismos aquellas propiedades del clero que, esceptuadas de la permutacion concordada con la Santa Sede en 1860, existan hoy en poder del Estado por consecuencia de disposiciones posteriores y no se hallen aplicados á servicios públicos.

Si se hubiese emprendido la demolicion de alguno de los edificios de dicha procedencia, los jefes económicos dispondrán la suspension de los trabajos, dando cuenta al ministerio de Hacienda. Asimismo la darán de los que se hallen destinados á servicios públicos.

Extrangero.

París.—M. de Saint-Genest ha escrito á M. de Villemessant participándole que se marcha á Italia para no suscitar dificultades al *Fígaro*.

La *Liberté* refiere en los siguientes términos el incidente ocurrido entre MM. Haentjens y Goblet en las secciones de la Asamblea:

«Habiendo dicho M. Goblet que despues de la votacion contra la dinastía napoleónica, el partido bonapartista no tiene ya derecho á subsistir, M. Haentjens le ha interrumpido diciendo:

«¿Quereis por ventura que se nos declare fuera de la ley?

M. Goblet ha contestado: Eso es.

M. Haentjens ha replicado: Pues, para colocarnos fuera de la ley es preciso una ley.

Está bien, ha dicho M. Goblet, pediremos á la Asamblea esa ley.

El *Fígaro* publica una carta inédita de M. Thiers fechada en 1848, de la cual resulta que M. Thiers pensaba ya en esa época en ser presidente de la república.

En una correspondencia dirigida al *Times* se demuestra que no seria estraño que el mariscal Mac-Mahon dimitiera su cargo si la Asamblea persistiese en negarse á organizar el gobierno de siete años.

Se sabe por buen conducto que el centro derecho acepta el gobierno setenal y la trasmision del poder, pero que no quiere pasar de aquí.

Si el centro izquierdo no hace concesiones por su parte, el centro derecho votará el gobierno de siete años con carácter personal en union de la derecha.

Se cree que si todas estas combinaciones fracasan, demostrando así la Asamblea su completa impotencia, el mariscal Mac Mahon se contentará con gobernar y administrar el país en virtud de la ley de 20 de noviembre, dejando á la Cámara el cuidado de formar una constitucion cuando bien le parezca.»

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Ha sido nombrado secretario del gobierno de Jaen D. Ramon Toral y Bonilla.

=El ex ministro D. Tomás Mosquera ha renunciado el cargo de presidente de la junta consultiva de montes.

=Se ha encargado de las reales caballerizas don Nuncio Pericone, jefe que era de las mismas hasta que la reina Isabel penetró en el territorio estranjero.

=Hoy ha tomado posesion de la secretaría general del ministerio de Ultramar D. Francisco Rubio.

=Ha sido destinado al ejército de operaciones del Centro el brigabier Velasco.

=Ha salido para encargarse del mando del ejército del Centro el general Quesada.

=Ha tomado posesion de la direccion de la *Gaceta* el antiguo periodista D. Mariano Carreras y Gonzalez.

=No ha sido aceptada la dimision que ha presentado el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia D. Victor Arnau.

=Le ha sido admitida al Sr. Helguero la dimision que tenia presentada del cargo de jefe de la seccion de contabilidad del ministerio de Ultramar.

=En virtud de otro decreto se admiten las dimisiones que de sus respectivos cargos han presentado D. Lope Gisbert, director general de Aduanas; don Leandro Rubio, director general de la Deuda pública; D. Federico Hoppe, director general de Contribuciones é impuestos indirectos; D. Julian Zugasti, director general de Propiedades y Derechos del Estado; D. Juan García Torres, director general de Rentas Estancadas; D. Ramon Rodriguez Correa, director de la Caja general de Depósitos, y D. Justo Pelayo Cuesta, asesor general del ministerio de Hacienda; declarándoles cesantes con el haber que por clasificacion les corresponda, y sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios.

=Siguen al anterior otros ocho decretos nombrando directores: del Tesoro, en comision, á D. Antonio de Echenique; de Aduanas, á D. Francisco Botella; de la Deuda pública, á D. Augusto Amblard; de Contribuciones, á D. Francisco Lopez Longoria; de Propiedades y derechos del Estado, á D. Vicente Saenz de Llera; de Rentas Estancadas, á D. José Rivero; de la Caja de Depósitos, á D. Miguel Alegre Dolz; y de Impuestos, á D. Cárlos Grotta.

=Pasado mañana saldrá el general Yauch para encargarse del mando de Aragon.

GACETILLA GENERAL.

Ayer, con motivo de ser los dias de S. M. el Rey, el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la provincia recibió en corte á las doce de la mañana á todas las corporaciones civiles y militares en el salon de sesiones de la casa capitular.

Durante el acto, las músicas de los cuerpos tocaron piezas escojidas en la plaza de la Constitucion. En el centro del balcon principal de la casa consistorial estaba colocado el retrato de S. M., debido al pincel del reputado pintor Sr Gelabert.

—Ayer tarde, el Excmo. Sr. General D. Pedro Estéban revistó en gran parada á los cuerpos de la brigada que manda el Excmo. Sr. Brigadier D. Juan Cirlot.

El acto se verificó en la Dehesa en medio de un numeroso público.

—Dícese que los facciosos están fortificando algunos puntos de la montaña, con objeto de oponerse á las columnas cuando estas intenten hacer otra escursion como la que acaban de hacer al centro de la montaña.

Parécenos que con fortificaciones y sin ellas; con trincheras y preparativos, los carcundas se encomendarán á Santa carretera tan pronto como vean que la cosa vá de veras.

—Ha sido repuesto en el cargo de Gobernador Civil de esta provincia, D. Constancio Gambel.

Nos alegramos infinito, si bien la noticia no nos ha sorprendido puesto que la esperábamos.

NOTICIAS.

Madrid 18.—S. M. el Rey saldrá para el Norte mañana á las diez de la mañana. Acompáñanle un lúcido séquito, algunas tropas de las de este distrito y gran número de corresponsales de periódicos nacionales y estranjeros, y va resuelto á ir á Pamplona, cuya situacion es penosísima, segun las últimas noticias llegadas de aquella capital.

Para conseguir el primordial objeto de esta espedicion, hánse aglomerado todas las fuerzas disponibles. Despujol que está ya en Zaragoza con su aguerrida division, formará parte de las fuerzas espedicionarias, y puede tenerse por seguro que en esta misma semana queden batidos los carlistas y libertada Pamplona. El combate parece á primera vista que ha de ser recio y empeñado; pero tal vez diste mucho de ello, pues para ir á Pamplona no es absolutamente necsario pasar por el Carrascal donde los facciosos tienen sus grandes atrincheramientos, y si se ven flanqueados es lo probable que tengan que levantar el campo. Dios quiera que así sea y que desconcertados los tenaces defensores del Pretendiente, cese esta guerra cruel y bárbara con que afligen al país.

Horrorizan los detalles recibidos acerca del fusilamiento del infeliz telegrafista de la estacion de Morés. Aquel pobre empleado fué conducido al lugar del suplicio con su esposa y sus hijos, sin que los ruegos y lamentos de estos desdichados lograran ablandar el corazon de sus verdugos. Para colmo de barbarie, los carlistas prendieron fuego con petróleo á la estrecha vivienda del fusilado dejando á su familia en la mas completa miseria.

Indignado el gobierno con tanta barbarie se ha dirigido, por conducto del ministro de la Guerra, una órden al general en jefe del ejército del Centro disponiendo que todo carlista armado que sea hecho prisionero sobre las líneas férreas ó alguna distancia de ellas menor de una legua dentro de la demarcacion del ejército del Centro sea conducido ante el jefe de la division, brigada ó columna próxima, al cual sin mas procedimiento que un sumario juicio verbal y la debida preparacion religiosa se hará pasar por las armas, dando despues cuenta al general en jefe y al Capitan general respectivo.

Necesario era tomar una resolucion de esta naturaleza para evitar no solo hechos como el que la ha motivado, sino que un puñado de aventureros hagan sufrir al país pérdidas inmensas. El asesinato de Morés ha impresionado de tal modo á los empleados de la línea de Madrid á Zaragoza que vencida su repugnancia á hacer, en absoluto, toda clase de servicio, no se ha podido conseguir de ellos que lo hagan de noche. Así es que ha habido que suprimir el trencorreo y enviar la correspondencia por los trenes de la mañana. Esto durará poco, pues las numerosas fuerzas aglomeradas sobre la línea ahuyentarán de toda aquella region á los facciosos; pero es un mal.

El Consejo de ministros de hoy ha debido ser importante, pues se ha prolongado desde la una hasta las cinco y media.

El señor Ayala se encontraba esta tarde bastante mejor.—X.

—Parece que ha llegado á los alrededores de Bilbao una compañía de zapadores guipuzcoanos encargada de reparar los desperfectos causados por las lluvias y los proyectiles de la plaza en Ollargan y en otros atrincheramientos carlistas.

—Parece que el titulado coronel Gorordo, que mandaba las fuerzas carlistas de Valmaseda, ha aparecido al fin. A punto de caer prisionero, pudo ocultarse y escapar despues.

—Una carta de Lodosa publica el «Diario» zaragozano en que su autor refiere una conversacion que tuvo el dia 13 con uno de los consejeros áulicos de D. Cárlos, que habia llegado á aquellas inmediaciones y á quien desde la niñez le unian estrechos lazos de amistad. Al preguntarle acerca de la escasez de víveres y de recursos que en su juicio debian sufrir las facciones, le respondió el carlista:

«Con la exuberante produccion de caldos y cereales que se recolectan en Navarra, y en particular en la Solana, donde las cosechas fueron estraordinarias en estos últimos años, hemos podido establecer algunos almacenes de víveres en varias localidades de las Provincias Vascongadas, y esto nos permitirá resistir algun tiempo.»

A las interrogaciones sobre la terminacion probable de la guerra en breve plazo, contestó el bien informado consejero:

—¡Si tú supieras los malos patriotas que hay en el ejército de D. Cárlos! ¿Cuántos oficiales, gefes y soldados te parece que defienden á D. Cárlos *motu propio?* Pocos, amigo mio, muy pocos; los primeros aspiran á que en un dia dado se les reconozca como tales; y los segundos, guiados inconscientemente á la pelea, solo quieren vivir sin trabajar por el hábito contraido.»

Estas declaraciones confirman lo que ha tiempo está en la conciencia de todos; pero no hemos podido resistir al deseo de reproducirlas por aquello de «á confesion de parte relevacion de prueba.»

—Una granada que disparó el miércoles hácia Deria uno de los fuertes de Bilbao, cayó en un barrizal y no reventó. Dos facciosos la recogieron y quitándole el tapon, introdujeron en ella un palo y la llevaban arrastrando; hizo esplosion y mató á los dos hombres.

—Se han presentado á indulto en Castellon 13 carlistas, prófugos de las últimas reservas llamadas á las armas por los gobiernos de la nacion.

—El Rey ha salido de palacio á caballo á las once y media, acompañado del duque de Sesto, del señor Murphi, del brigadier Velasco y un caballerizo, dirigiéndose á la casa de campo, donde ha estado paseando hasta la una menos cuarto, que ha regresado á palacio.

—Ha empezado en Gobernacion el arreglo del personal de dicho departamento.

—La *Gaceta*, en su parte oficial, confirma en los siguientes términos una noticia publicada anoche:

«Su Santidad, en despacho telegráfico dirigido á S. M. la reina Isabel, y haciéndose cargo de otro posterior que le habia dirigido S. M. el Rey al salir de París para España, espresa sus sentimientos en estos términos, que pide sean trasmitidos: «envia su bendicion apostólica y queda pidiendo al Altísimo le conceda la mayor ventura en la difícil obra que va á emprender.»

—La *Epoca* dice anoche que cuando la reina Isabel supo la llegada del duque de la Torre á Bayona manifestó al Sr. D. Jacinto Ruiz que en su corazon solo habia sentimientos de simpatía para el general Serrano.

—El gobierno, segun nuestras noticias, no adoptará por ahora resolucion alguna que efecte esencialmente la existencia y organizacion actuales de los ayuntamientos y diputaciones, á fin de evitar perturbaciones administrativas que ningun resultado práctico podrian dar atendidas las tendencias conciliadoras de la nueva situacion.

—Por disposicion gubernativa han sido cerrados los círculos republicanos.

—Dias pasados fué detenido por los gendarmes en Bayona, en la misma casa en que tienen establecida los carlistas su agencia, un cura de Alegría (Guipúzcoa), el cual fué internado. Parece, segun escriben de la frontera francesa, que buen número de curas franceses y españoles tienen establecida una asociacion, con el fin de remitir á las arcas del pretendiente una parte de los emolumentos que recaudan en sus parroquias.

—Un colega recuerda los males que acarreó á España en una época no lejana la intervencion del neo catolicismo en los negocios de Estado, y espera que se tenga presente lo sucedido para evitar que vuelva á suceder.

—La *Iberia* declara que respetando el principio constitucional á que siempre rindió culto el partido liberal, discutirá los actos de los ministros responsables inpirándose en un criterio de completa imparcialidad, guardando una actitud espectante hasta conocer la línea de conducta que se tracen los consejeros del rey. Por lo demás, el apreciable colega ofrece su apoyo incondicional en dos puntos importantes: para acabar con la guerra en la Península y con el filibusterismo en las Antillas.

—El señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa con el grande interés que es de suponer, de las cuestiones eclesiásticas que marchan en las mas favorables vías de arreglo. De las disposiciones relativas al registro civil se ocupa tambien, y así mismo, de otros asuntos de gran interés, cuya reforma se ha hecho necesaria, siendo de advertir, sin embargo, que el gobierno no se ocupa por punto general de nada por ahora, que exija facultades legislativas por mas que vaya preparando los trabajos consiguientes.

—Todas las potencias interesadas contestaron á la invitacion de Francia para el congreso internacional que deberá en breve reunirse en París para tratar la cuestion de pesas y medidas. Algunas naciones nombraron ya representantes, entre ellas Italia, Suiza, Inglaterra y Austria.

—Personas que han llegado de Bilbao nos hacen grandísimos elogios de la actividad desplegada por el infatigable general Salamanca para mejorar las condiciones del estado de defensa de aquella importante villa.

—El titulado coronel carlista D. Francisco Diaz Iglesias, ha estado hoy á presentarse á indulto al señor ministro de la Guerra.

—El círculo conservador Alfonsino obsequió anoche con un espléndido blanquete en la fonda de Lardhy, á los generales señores conde de Valmaseda, Martinez Campos y brigadier Daban, quien representó al segundo de los generales.

En el sitio que hubiera ocupado el general Martinez Campos si se hubiera encontrado en Madrid, se hallaba su retrato.

Terminada la comida, se pronunciaron entusiastas y calurosos brindis, y se redactó un espresivo telégrama dirigido á D.ª Isabel II, en el que manifiestan su adhesion y cariño á tan ilustre y respetable señora todos los concurrentes.

Entre las personas que asistieron al banquete recordamos á los señores Moyano, Carramolino, Rubí, conde de Cumbres Altas, Aguilar, Vilanova, Moreno (D. Domingo), Escrich, Batanero, Rentero, los coroneles de ejército señor Vallejo, Montero, Iranzo, Gimeno, el teniente coronel de artillería señor Prima y otros muchos, hasta el número de 50, que sentimos no recordar.

El alcalde de Granada, que tambien asistió á la comida y que hoy debe celebrar una conferencia con S. M., fué el comisionado para manifestar al jóven monarca, las pruebas de leal adhesion y profundo cariño que inspira á los que allí se encontraban reunidos.

—La recepcion en palacio se ha verificado hoy con una concurrencia tan estraordinaria como en los mejores tiempos del reinado de doña Isabel II. Desde una hora antes de la fijada por el Rey para el acto, todos los salones del régio alcázar se hallaban ocupados por multitud de señoras de la grandeza y mas distinguidas en la sociedad madrileña, los generales, oficiales de todas las armas del ejército, altos funcionarios civiles, corporaciones populares y multitud de particulares que acudian á felicitar al jóven monarca.

A las dos y media en punto salió de su cámara el Rey, seguido del gobierno, capitan general de Madrid, damas de la alta servidumbre de la Reina madre, gentiles hombres y antiguos funcionarios de palacio.

El Rey ocupó el trono, el gobierno se colocó á la derecha, á la izquierda las damas de S. M. la Reina madre y al frente los gentiles-hombres, mayordomos y antiguos funcionarios de palacio.

Acto contínuo empezó la recepcion por el Consejo de Estado y despues indistintamente, pues la aglomeracion de gente hacia imposible ordenarla por categorías.

Durante la recepcion, el Rey mostró mas de una vez en su rostro la satisfaccion que sentia al verse rodeado de sus fieles servidores que ansiaban tener la honra de saludarle.

=«Ya no es un misterio para nadie que muchos de los militares que, avergonzados de servir á la República, se habian afiliado á las huestes del Pretendiente, se hallan dispuestos á abandonar una causa que ahora mas que nunca puede considerse perdida, faltándole uno de sus principales pretextos.»

Esto dice *La Epoca*, y con efecto, ayer se presentaron en Madrid á indulto dos tenientes coroneles carlistas que habian sido capitanes del ejército.

=*El Tiempo*, periódico de la situacion, es enemigo de la remocion en masa de los empleados públicos; pero que debe atenderse á los funcionarios que la revolucion separó de sus destinos.

De los que la revolucion respetó en sus puestos no se ocupa para nada el colega alfonsino.

=San Sebastian 16.—Ayer mañana salieron con destino á Logroño los diputados forales de esta provincia con objeto de saludar al Rey á su llegada á aquella capital y ofrecerle sus homenajes en nombre de Guipúzcoa.

Cartas de Puente la Reina de orígen carlista, de muy reciente fecha, demuestran que la situacion de Pamplona no es tan apurada como se ha dicho por algunos corresponsales. Solo se habia tasado por las autoridades el precio de la carne, el tocino y el vino, de que todavía hay bastantes existencias en la plaza. Los huevos se vendian á 2 rs.

Aquí se abriga la esperanza de que pronto se librará Pamplona del asedio en que está, quebrantando al mismo tiempo con un buen golpe al carlismo.

En los hospitales de sangre de esta ciudad se han distribuido con motivo de la entrada del Rey en Madrid, por encargo de la Asociacion de señoras de socorro á los heridos, creada en esa córte, y 1050 rs. y 200 cajetillas á los soldados que se hallan en curacion.

El tiempo contínúa bueno.

=De Molina de Aragon escriben los siguientes detalles del ataque de los carlistas en la noche del 13 y dia 14:

«En esta desgraciada ciudad serian las siete de la noche, cuando nuestros soldados rompieron el fuego desde la guardia posesionada del reloj de esta ciudad, contra el enemigo que entraba por la puerta de las Cabras, vendida traidoramente por los carlistas del pueblo; los carlistas, no pudiendo resistir al fuego de la guardia, se refugiaron en la casa de Hilanderos, hasta que saliendo por los corrales del camino el comandante Maracello y el ayudante D. Pedro Fernandez, atacaron á la casa con solo once soldados y un voluntario de esta poblacion llamado Martin Sebastian, que rayó á la altura del primer valiente: en la primera descarga cayó herido el bizarro banderado de nuestro batallon, el cual salvó la vida de nuestro teniente coronel, y despues de una hora de fuego y dar cuatro cargas á la bayoneta, se rindió el enemigo dejando 36 prisioneros en poder de 12 valientes tan solos; entre los prisioneros hay tres oficiales, uno de ellos mal herido; la plaza, defendida con gran valor por un puñado de hombres mandados por su ayudante D. Pedro Fernandez, el cual llevaba á sus órdenes al voluntario que ya hemos referido en la defensa de la casa de Hilanderos; para estos dos últimos no habia balas, ni habia peligros.

El capitan Fuenmayor se defendió heróicamente en el edificio de escolapios hasta las ocho de la mañana, que se le mandó retirar; el capitan Caula, defendió con gran bravura la puerta del Baño, hasta que cargaron sobre él todas las fuerzas enemigas, y tuvo que retirarse al fuerte, sin perder un solo hombre. No tendria esto término, si fuera á describir el valor de todos; los defensores, no eran mas que tres compañías en la poblacion, y una en el fuerte; los enemigos eran seis batallones: por nuestra parte, hemos tenido cuatro muertos, ignoro los heridos, pero creo que sean ocho, entre ellos el abanderado, y algunos prisioneros, la mayor parte músicos. El enemigo tuvo 18 muertos recogidos, 120 heridos, segun datos de los pueblos vecinos, y 38 prisioneros; han cometido muchos atropellos, han robado, han incendiado y han asesinado.»

ULTIMA HORA.

(Telégramas del «Diario de Barcelona.»)

Madrid 20 de enero.—El Rey se ha hospedado en Zaragoza en el palacio arzobispal. Las autoridades le entregaron las llaves de la ciudad, y al recibirlas Su Majestad pronunció un breve discurso que entusiasmó al auditorio.—Se ha concedido el pase de las bulas de los obispos preconizados.

Madrid 21.—S. M. el Rey pernocta en Valtierra y mañana llegará á Logroño.—Se considera inminente una batalla en Navarra.—El Montenegro ha resuelto declarar la guerra á Turquía.

Montevideo 15.—Ha habido una revolucion. El presidente Ellauri ha sido derrocado, y se ha elegido presidente interino de la república á D. Pedro Varela.

París 21 de enero —La Asamblea ha empezado á deliberar sobre el proyecto de M. Ventavon referente á la trasmision de los poderes. Despues de un discurso de MM. Ventavon, Lenocz y Lacombe, M. Carayon Latour ha dicho que la monarquía atacaba á la república y al imperio. Ha querido leer en la tribuna una carta de M. de Bismark, que se leyó en el proceso Arnim, en que se dice que la monarquía aumentaria el crédito y la alianza de Francia, pero se ha promovido tan gran tumulto que ha sofocado la voz del orador. M. Carayon ha terminado diciendo que los legitimistas desecharán las leyes constitucionales, pero concederán al mariscal Mac-Mahon todos los medios necesarios para conservar el órden y la tranquilidad.—Mañana continuará esta discusion.

(Agencia «Imprenta.»)

Madrid 20.—Se ha concedido el cuartel para Madrid al teniente general don Ramon Gomez Pullido.—El bombardeo de Zaranz ha debido comenzarse ayer. No se sabe si esa operacion se habrá llevado á cabo por los buques de guerra españoles, ó si habrán tomado tambien parte en ella los alemanes.

En los círculos políticos se habló del deseo manifestado por algunos radicales importantes y republicanos de órden, de celebrar algunas conferencias para ponerse de acuerdo y señalar la actitud que les conviene tomar á sus partidos, dentro de la legalidad existente. —En Bilbao ha fondeado el vapor inglés «Investigatore,» el cual acompañado del «Carolina» va á tender el cable que ha de unir á dicha capital con S. Sebastian y Fuenterrabía.

El «Times» publica una carta del secretario de Cabrera, fechado en Went-Word, en que á nombre de dicho general declara que son «prematuras é inexactas» las noticias que han publicado algunos periódicos de su adhesion á D. Alfonso XII.—La «Union» de París publica una carta del duque de Parma en que á nombre suyo y de los condes de Caserta y Bardi, le suplica desmienta enérgicamente la noticia de haber abandonado el cuartel de D. Cárlos y aun el que piensan abandonarlo.

Ayer salieron todos los trenes.—El gobernador amenazó con prender á los maquinistas y empleados. Témese que no sea el arreglo muy constante.—El señor Castelar publicará en Suiza un manifiesto haciendo el juicio que le merece la restauracion. Lo publicará desde Ginebra para gozar de plena libertad.—Parece que ha habido un rompimiento político entre ciertos elementos y el Sr Figueras.—El señor Ruiz Zorrilla parece decidido á una política activa y enérgica.

Madrid 21.—Pronto aparecerá el decreto regularizando la inamovilidad judicial.—Se prepara otro sobre colocacion de los cesantes y sobre ascensos en la judicatura.—La autoridad ha rocogido «La Madeja Política.»—El cabecilla Berriz ha ocupado Balmaseda.—Anúnciase la publicacion de tres periódicos alfonsinos. —El Rey revistará el 23 el ejército del Norte.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

MARIA.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

M.me CHARLES REYBAUD,

Y

VERTIDA AL ESPAÑOL

POR LA SEÑORITA DOÑA J. J. Y L.

GERONA.

Imprenta de Pablo Puigblanquer, Independencia 15.
1875.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO.

No habiendo podido verificarse por causa del bloqueo en 18 del mes de Febrero próximo pasado el sorteo del cerdo que todos los años la Cofradia de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo celebra en dicho dia, se hace público por medio de este aviso, para que llegue á noticia de las personas interesadas, que el citado sorteo tendrá lugar el dia 5 del mes de Abril próximo venidero.

Gerona 24 de Enero de 1875.—P. A. D. L. J.—El Secretario, Juan Vilá.

A. E.....

Cuando empezé la traduccion de esta novela, pensé dedicarla á la persona á la cual desde niña quiero y respeto, teniendo la seguridad de que su talento y benevolencia me dispensarian las muchísimas faltas que cometiera.

Reciba V. pues, mi primer ensayo como una prueba de la amistad y sincero cariño que le profesa su amiga de infancia,

J. J. y L.